

*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*

Neiva, octubre veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021). -

RADICACIÓN:	2019-00153-01
PROCESO:	DESPACHO COMISORIO
DEMANDANTE:	MARTHA YULIETH TOVAR LARA
DEMANDADO	RODRIGO DE JESUS SANCHEZ TABA Y OTROS

Con el ánimo de auxiliar la comisión impartida por parte del Juzgado Primero de Familia de Florencia Caquetá, solicitada mediante despacho No. 007 del 20 de agosto de 2021 y teniendo en cuenta que se acreditó el pago de los costos solicitados por parte de este despacho judicial, se DISPONE:

Señalar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de exhumación de los restos óseos del causante WILMER ESTEBAN SANCHEZ VILLA, el día miércoles primero (1ro.) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (9: 00 AM). -

Se ordena oficiar al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Neiva, que el día lunes miércoles primero (1ro.) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (9: 00 AM).- se realizará exhumación de los restos óseos del señor WILMER ESTEBAN SANCHEZ VILLA, para lo cual deberá en un término de cinco (5) días precisar el nombre del profesional designado para realizar dicha labor en la fecha señalada. Por secretaria librese la comunicación de rigor, anexando copia del FUS allegado por parte del Juzgado Primero de Familia de Florencia –Caquetá¹.

De igual manera, se ordena oficiar al Juzgado Primero de Familia de Florencia – Caquetá-, remitiéndole copia del presente auto para efectos del conocimiento a las partes de lo aquí decidido. Por secretaria librese la comunicación de rigor.²

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO.

JUEZA

¹ drs@medicinalegal.gov.co

² jproffl@cendoj.ramajudicial.gov.co

*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*